

INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO
Macroproceso: Evaluación y Control

004

Código: EC-PR-001-FR-

Versión: 02



Proceso: Gestión de Evaluación y Control

Fecha de Aprobación: 20/11/2015

Consecutivo	001	Fecha de Emisión	Día	31	Mes	01	Año	2019
No.		del Informe						

# INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE CUARTO TRIMESTRE, VIGENCIA 2018.

		Líder:	Vicerrector Administrativo y Financiero				
Proceso/Dependencia:	Gestión de Recursos Financieros.	Responsables:	Jefe División de Recursos Financieros Jefe Sección de Contabilidad Jefe División de Recursos Físicos Jefe Oficina Asesora Jurídica				
Objetivo:	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente y sobre la gestión realizada y el grado de avance de implementación del nuevo marco normativo contable.						
Alcance:	Seguimiento al plan de acción y a las responsabilidades establecidas a cada integrante del equipo líder las acciones realizadas para la implementación del Marco Normativo Contable en la Universidad, para el cuarto trimestre de la vigencia 2018.						
<b>x</b>	Para el desarrollo del seguimiento se tuvo en cuenta la siguiente  Normatividad externa:						
Criterios:	"Por la cual se incorp el Marco Normativo a dictan otras disposicio Instructivo N° 002 General de la Nación. Resolución N°693 de "Por la cual se modifi Normativo para Entid de Contabilidad med	ora en el Régiment plicable a las Entones.  del 08 de octub  2016 de la Contact ca el cronograma lades de Gobierno liante la Resoluci en concordancia arco Normativo.	luría General de la Nación, n de Contabilidad Pública, ntidades de Gobierno y se pre del 2015 Contaduría luría General de la Nación, de aplicación en el Marco o, incorporado al Régimentión N°533 de 2015, y la con el cronograma de Mayor de Bogotá D.C.				





Macroproceso: Evaluación y Control

Proceso: Gestión de Evaluación y Control

Código: EC-PR-001-FR-004

Versión: 02

Fecha de Aprobación:

20/11/2015



### Normatividad interna:

- Resolución de Rectoría Nº 428 del 30 de agosto de 2016 "por el cual se conforma el equipo líder del proyecto para la implementación de las NICPS en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
- Resolución 462 del 12 de septiembre del 2016 "Por el cual se modifica el Artículo 1 de la Resolución 428 del 30 de agosto de 2016 que conforma el equipo líder del proyecto para la implementación de las NICPS en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

# Resultados

Para realizar el cuarto seguimiento programado por la Oficina Asesora de Control Interno para establecer el avance la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable NMNC, el día 27 de diciembre del 2018 se elaboraron oficios solicitando las acciones y el estado actual de las mismas con los soportes que dan cuenta de este información a cada uno de los integrantes del equipo líder adoptado por la Rectoria mediante Resolución de Rectoría Nº 428 del 30 de agosto de 2016 así:

- 1. OACI-0611 IE-36670 enviado a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- 2. OACI-0612 IE-36672 enviado a la Oficina Asesora Jurídica
- 3. OACI-0613 IE-36673 enviado a la División de Recursos Financieros
- 4. OACI-0614 IE-36674 enviado a la Sección de Contabilidad
- 5. OACI-0615 IE-36675 enviado a la División de Recursos Físicos.

Lo principal de las respuestas obtenidas se relaciona a continuación

- 1. La Vicerrectoría Administrativa y Financiera dio respuesta a dicha solicitud el 09 de enero del 2019, mediante la cual remite copia del informe que la División de Recursos Financieros ya había radicado en esta Oficina el 28 de diciembre del 2018 dando respuesta al OACI-0613 con IE-36673.
  - En relación con las políticas contables, se anexa copia del informe que la Oficina Asesora de Control Interno le envió el 28 de noviembre del 2018, sin que se presente información respecto al estado de las mismas.
- 2. La Oficina Asesora Jurídica, dio respuesta el 10 de enero del presente año, informando que realizó acompañamiento a reuniones convocadas en el mes de diciembre de 2018 por la División de Recursos Financieros DRF y de Recursos Humanos, y que el 26 de diciembre del 2018 remitió a la DRF cinco informes: cuatro de ellos de mayores valores pagados y uno de procesos ejecutivos de matrículas diferidas aclarando que la " Oficina Asesora Jurídica no recibió solicitudes formales para emitir concepto en el



Código: EC-PR-001-FR-

004

Macroproceso: Evaluación y Control
Proceso: Gestión de Evaluación y Control

Versión: 02 Fecha de Aprobación:

20/11/2015



periodo mencionado, en temas con la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC)".

- 3. La División de Recursos Financieros, el 28 de diciembre de 2018, mediante oficio IE-36745dio respuesta sin que informe las acciones "ni el estado actual de las mismas con los soportes que dan cuenta de este" de acuerdo con lo solicitado.
- 4. La Sección de Contabilidad, mediante correo electrónico del 09 de enero del 2019, informa en "la actualidad nos encontramos en proceso de cierre de vigencia fiscal 2018; para lo cual requerimos de la información que alleguen las áreas en las condiciones solicitadas, de conformidad con los oficios que se adjuntan, con el fin de poder prepararla, analizarla y consolidarla para así poder revelarla a través de los Estados Financieros de la Universidad".
- 5. La División de Recursos Físicos a la fecha no ha dado respuesta al OACI-0615 IE-36675 del 27 de diciembre de 2018.

Teniendo en cuenta lo anterior se reiteraron las solicitudes para que la DRF diera respuestas.

De acuerdo con la respuesta del DRF, en oficio del 22 de enero de 2019 no se anexa Plan de Acción ni cronograma y respecto a las Actas informa que se encuentra pendiente de firma de la VAF.

El Jefe de la Sección de Contabilidad no ha dado respuesta a los requerimientos pero es de mencionar que para este y otros seguimientos es necesario evaluar esta información que se presente oficialmente y así establecer el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el Nuevo Marco Normativo Contable.

Conforme al objetivo planteado y el alcance del Seguimiento, se procedió a revisar la información enviada a esta oficina por los integrantes del equipo líder y junto con las visitas realizadas a las dependencias, se obtuvo información sobre la gestión en el avance de la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable para el cuarto trimestre de la vigencia 2018.

Para la implementación del NMNC, se diseñó en el 2016 por parte de la universidad un Plan de Acción el cual cuenta con siete (7) actividades de planeación, cuatro de (4) de diagnóstico y doce (12) de ejecución para un total de veintiuna (21) actividades, así:

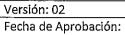
FASE	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	FEC	%	
			Início	Fin.	Cumpl.
ANEACK	Análisis de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad según la información reflejada en los Estados Financieros y que deben ser mejorados con el fin de poder iniciar el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo con los parámetros establecidos en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resolución 533 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015.	Jefe de Proyecto NMNC - UD (Jefe División de Recursos Financieros)     Sección de Contabilidad	15/06/2016	15/06/2016	100





004

Código: EC-PR-001-FR-004





Macroproceso: Evaluación y Control Proceso: Gestión de Evaluación y Control

20/11/2015

	Conformación y formalización de un equipo de trabajo para el proyecto de implementación de la normatividad, el cual se responsabilice de poner en práctica las acciones necesarias para que la Universidad avance con eficacia hacia el objetivo esperado.	Lider del Proyecto NMNC - UD (Rector)	12/09/2016	31/03/2017	100
	Contratar una persona natural y/o firma de profesionales especializados que tengan conocimiento y experiencía en el proceso de convergencia al nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno , para lo cual deberán conocer el entorno administrativo y contable de una Universidad Pública en Colombia, con el fin de que puedan realizar el diagnostico, implementación, puesta en funcionamiento y acompañamiento.	Jefe de Proyecto NMNC - UD (Jefe División de Recursos Financieros)	14/12/2016	14/06/2017	100
	Ejecutar las acciones de sensibilización, capacitación al área contable y las demás áreas de gestión fomentando la formación de conocimientos en las Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, mediante talleres, seminarios, mesas de trabajo y demás metodologías de aprendizaje que permitan compartir, generar y capitalizar experiencias en dicha normativa, con el fin de explotarlo institucionalmente en pos del proceso de implementación, ejecución y sostenibilidad del nuevo marco normativo en la Universidad.	Contaduría General de la Nación - CGN.     Dirección Distrital de Contabilidad - SDH.     División de Recursos Humanos (Capacitación Institucional UD)	30/09/2016	30/05/2017	100
· •	Determinación y/o redefinir las políticas y procedimientos contables y administrativos de acuerdo con lo establecido en el nuevo marco normativo.	Rectoria -Vicerrectoria Administrativa y Financiera - Vicerrectoria Academica - Division Recursos Fisicos - Division Recursos - Division Recursos - Financieros - Recursos Humanos - Oficina Asesora Jurídica - Oficina Asesora Planeacion y Control	01/10/2016	30/06/2018	60
	Adaptación de los sistemas informáticos para cumplir con los nuevos requerimientos para el procesamiento y presentación de la Información financiera de la Universidad.	Rectoria -Vicerrectoria Administrativa y Financiera - Oficina Asesora de Sistemas - Oficina Asesora Planeacion y Control	01/03/2018	30/04/2018	80
	Realizar el seguimiento y control mensual de la ejecución de cada una de las tareas asignadas en la implementación del nuevo marco normativo de acuerdo con el cronograma establecido.	Jefe de Proyecto NMNC - UD (Jefe División de Recursos Financieros)     Oficina Asesora de Control Interno	01/09/2016	30/12/2017	100
DIAGNÓSTICO	Establecer las diferencias técnicas y/o legales existentes entre el Régimen de Contabilidad Publica aplicado en la Universidad con respecto a la implementación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, teniendo en cuenta el objeto, naturaleza, estructura organizacional y financiera, las unidades de gestión y el ámbito institucional en general.	Jefe de Proyecto NMNC - UD (Jefe División de Recursos Financieros)     Sección de Contabilidad     Persona natural y/o firma idónea especializada.	01/10/2016	15/07/2017	100
DIAGN	Determinar las principales Normas dentro del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno que se aplicarían en la Universidad y los requerimientos de información para su adecuada implementación,	Jefe de Proyecto NMNC - UD (Jefe División de Recursos Financieros)     Sección de Contabilidad     Persona natural y/o firma idónea especializada.	01/10/2016	15/07/2017	100



INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	Código: EC-PR-001-FR-
Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02

SIGUD

Proceso: Gestión de Evaluación y Control

Fecha de Aprobación: 20/11/2015

	Identificación de los impactos en función del reconocimiento, medición y revelación de los elementos contables en los Estados Financieros.	Jefe de Proyecto NMNC - UD (Jefe División de Recursos Financieros)     Sección de Contabilidad     Persona natural y/o firma idónea especializada.	01/10/2016	30/04/2018	60 °
	Identificación los cambios en los sistemas tecnológicos de información y de gestión de datos.	Jefe de Proyecto NMNC - UD (Jefe División de Recursos Financieros)     Sección de Contabilidad     Persona natural y/o firma idónea especializada.	01/10/2016	30/04/2018	60
	Determinación y presentación del balance con corte a Junio 30 de 2017 para la prueba piloto con presentación de impactos	Jefe de Proyecto NMNC - UD (Jefe División de Recursos Financieros)     Sección de Contabilidad     Persona natural y/o firma idónea especializada.	30/09/2017	31 <u>/1</u> 0/2017	100
	Depuración y saneamiento de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad según la información reflejada en los Estados Financieros de acuerdo con el cronograma de reuniones, realizando el seguimiento y control a las tareas asignadas.	Rectoria -Vicerrectoria Administrativa y Financiera - Vicerrectoria Academica - Division Recursos Fisicos - Division Recursos Financieros - Division Recursos Humanos - Oficina Asesora Juridica- Oficina Asesora Planeacion y Control	20/06/2016	31112/2018	40
Z.	Revisar y analizar los rubros contables para determinar la realidad de los bienes, derechos y obligaciones de la entidad.	Jefe de Proyecto NMNC -     UD (Jefe División de     Recursos Financieros)     Sección de Contabilidad     Persona natural y/o firma idónea especializada,	15/10/2016	31/(2/2017	100
EJECUCION	Implementación de un ambiente de prueba que permita registrar las operaciones diarias para realizar el paralelo en el sistema de información.	Jefe de Proyecto NMNC -     UD (Jefe División de     Recursos Financieros)     Oficina Asesora de     Sistemas	15/10/2016	30/11/2017	100
	Diseñar las matrices para reporte de información y determinación de los saldos iniciales por parte de las áreas de gestión de la Universidad.	Jefe de Proyecto NMNC -     UD (Jefe División de     Recursos Financieros)     Sección de Contabilidad     Persona natural y/o firma     idónea especializada.	15/10/2016	31/12/2018	100
	Analizar la información para establecer consistencia y determinar los impactos en los estados financieros.	Seccion de Contabilidad	15/10/2016	30/04/2018	60
	Revisar y ajustar las políticas contables por cada uno de los rubros con el fin de determinar el tratamiento contable adecuado según el nuevo marco normativo.	Jefe de Proyecto NMNC - UD (Jefe División de Recursos Financieros)     Sección de Contabilidad     Persona natural y/o firma idónea especializada.	15/10/2016	30/04/2018	65
	Homologación de rubros contables de acuerdo con la nueva estructura del catálogo general de cuentas establecido en la Resolución No. 620 de 2015 de la Contaduria General de la Nación - CGN.	Jefe de Proyecto NMNC -     UD (Jefe División de     Recursos Financieros)     Sección de Contabilidad     Persona natural y/o firma idónea especializada.	01/11/2016	30/04/2018	100



INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	Código: EC-PR-001-FR- 004
Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02
Barrer Cratife de Escharitán a Contact	Fecha de Aprobación:

Proceso: Gestión de Evaluación y Control



'n	Depuración de partidas contables de los grupos del activo, pasivo, patrimonio y cuentas de orden de la Universidad, previa homologación del plan de cuentas. Realización de los comprobantes contables de eliminación, baja, reclasificación, desagregación y ajuste de las cifras para la determinación de los saldos iniciales a al 1º de enero de 2018.	Jefe de Proyecto NMNC - UD (Jefe División de Recursos Financieros)     Sección de Contabilidad     Persona natural y/o firma idónea especializada.	01/11/2016	30/04/2018	60
'n	Determinación al 1º de enero de 2018 de los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y su respectivo cargue en el sistemas de información, para dar inicio al primer periodo de aplicación, según lo establecido en la Resolución No.533 de 2015 de la Contaduria General de la Nación - CGN.	•Jefe de Proyecto NMNC - UD (Jefe División de Recursos Financieros) •Sección de Contabilidad •Persona natural y/o firma idónea especializada.	01/11/2016	30/04/2018	100
	Determinación y presentación de los impactos contables y financieros en la implementación del nuevo marco normativo	Jefe de Proyecto NMNC -     UD (Jefe División de     Recursos Financieros)     Sección de Contabilidad     Persona natural y/o firma idónea especializada.	15/11/2016	30/04/2018	60
	Actualizar Procesos y Procedimientos de la Universidad Distrital.	Oficina Asesora de Planeacion	15/11/2016	30/04/2018	70

20/11/2015

Fuente: DRF, correo electrónico 24 de abril del 2018

## ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN.

De las siete actividades correspondientes a la planeación relacionadas en el CUADRO, se observa que cinco de ellas se encuentran cumplidas y las dos incumplidas son las siguientes:

✓ "Determinación y/o redefinir las políticas y procedimientos contables y administrativos de acuerdo con lo establecido en el nuevo marco normativo"

El Jefe de la División de Recursos Financieros en respuesta plasmada en oficio del 28 de diciembre del 2018 informa que " respecto de la aprobación e implementación de las políticas contables, debo recordarle que en las dos últimas reuniones realizadas el 23 de abril y 21 de mayo del presente año, se determinó que era necesario llevarlas al máximo órgano universitario para su aprobación, a lo cual se solicitó oficio IE 18946 de junio 13 al Vicerrector Administrativo y Financiero para que convoque a reunión al equipo líder del proyecto a este ítem aún no he recibido respuesta."

Acerca del Manual Políticas Contables, mediante oficio 2019IE1434 del 23 de enero del 2018, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera aclara que la Universidad se encuentra en el proceso de elaboración del documento denominado "MANUAL DE POLITICAS CONTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICION, REVELACION Y PRESENTACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS"

Para atender los requerimientos realizados el 18 de enero del presenta año por la Contraloría de Bogotá D.C. sobre las políticas contables, el Vicerrector Administrativo y Financiero sugiere que la División Financiera" <u>allegue la información al equipo auditor</u> en cuanto al estado actual del mismo"

En cuanto a los procedimientos, el Jefe de la División Financiera comenta que la actualización de los procesos y procedimientos de la División Financiera ya se encuentran actualizados en la página del Sigud, y que la oficina competente del tema es la Oficina Asesora de Planeación



Macroproceso: Evaluación y Control

Proceso: Gestión de Evaluación y Control

004

Código: EC-PR-001-FR-

/orción: O

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 20/11/2015



√ "Adaptación de los sistemas informáticos para cumplir con los nuevos requerimientos para el procesamiento y presentación de la Información financiera de la Universidad."

Se solicitó información a la Oficina Asesora de Sistemas la cual registra que los sistemas de información de ayuda a la gestión financiera se encuentran en producción, desarrollo y preproducción, así:

	Descripción 🔽	Cuál dependencia impacta-	Fecha de inicio del desarrollo	Fecha de terminación del desarrollo	Estado actual	contratos
Sistema de Almacén e Inventarios ARKA	Sistema desarrollado para gestión de Almacén en el ingreso, permanencia, salida de bienes, traslados, toma física de inventarios e informes contables sobre el estado de los Bienes muebles e inmuebles de la Universidad.	Almacén y contabilidad	01/07/2014	01/11/2015	Producción	250 del 19 de enero 2018 757 del 24 de enero de 2018
Sistema de Gestión Financiera KRONOS (*)	Sistema propio para el área financiera de la Universidad, que permita ser mantenido y adaptado a las particularidades que la Institución tenga, el proyecto contempla todas las etapas del ciclo de vida del desarrollo del software, desde la concepción hasta el despliegue y mantenimiento	áreas financieras	01/10/2016	01/06/2020	desarrollo	306 del 19 de enero de 2018 274 del 19 de enero de 2018 309 del 19 de enero de 2018 258 del 19 de enero 2018 657 del 23 de enero de 2018
Sistema de Gestión de Nómina TITAN (*)	Solución modular, integral y escalable que permita apoyar los procesos relacionados con la gestión de nóminas de la Universidad Distrital, soportado en tecnologías libres y de esta manera contar con una única herramienta tecnológica que soporte este proceso independientemente de cualquier tipo de vinculación contractual con la institución,	áreas financieras	01/05/2017	01/02/2019	Pre-producción	240 del 19 de enero de 2018 258 del 19 de епего 2018

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

#### ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO.

De las cuatro actividades correspondientes a la etapa de Diagnóstico, dos de ellas se encuentran cumplidas, y las que no lo han logrado han sido atendidas asi:

✓ "Identificación de los impactos en función del reconocimiento, medición y revelación de los elementos contables en los Estados Financieros.".

El Vicerrector Administrativo y Financiero en respuesta dada a la Contraloría Distrital de Bogotá D.C. mediante oficio 2019IE1434 del 23 de enero del 2019 comenta que "esta información, fue solicitada a la sección de Contabilidad, sin embargo, el Dr. Jesús Álvaro Mahecha Rangel, en su calidad de contador de la universidad Distrital, a través del oficio CONT-004-2019, manifestó que la cuantificación del impacto en los estados Financieros por la aplicación del nuevo Marco Normativo contable a septiembre del 2018 ascendía a \$237.600.556.277, pero no se explica el detalle de este impacto, es decir, la afectación por rubros contables a su materialidad en el patrimonio de la universidad."

 ✓ "Identificación los cambios en los sistemas tecnológicos de información y de gestión de datos.",





Macroproceso: Evaluación y Control

Proceso: Gestión de Evaluación y Control

Código: EC-PR-001-FR-004

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 20/11/2015

El avance en el cuarto trimestre de la vigencia 2018 se mantiene en el 60%.

# ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN.

De las doce (12) actividades correspondientes a la ejecución, seis (6) de ellas se encuentran cumplidas y las seis (6) restantes que no lo han logrado han sido atendidas así:

- "Depuración y saneamiento de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad según la información reflejada en los Estados Financieros de acuerdo con el cronograma de reuniones, realizando el seguimiento y control a las tareas asignadas."
- > "Depuración de partidas contables de los grupos del activo, pasivo, patrimonio y cuentas de orden de la Universidad, previa homologación del plan de cuentas. Realización de los comprobantes contables de eliminación, baja, reclasificación, desagregación y ajuste de las cifras para la determinación de los saldos iniciales al 1º de enero de 2018."

Con la relación a estas dos actividades, en este cuarto seguimiento se solicitó a la División de Recursos Financieros mediante oficio OACI-002 del 16 de los corrientes, entre otros "Copias de actas del Comité de Sostenibilidad contable u otro", recibiendo como respuesta que "del acta de comité de sostenibilidad informo que se encuentra en la Vicerrectoría Administrativa para revisión y para las firmas."

- ✓ "Analizar la información para establecer consistencia y determinar los impactos en los estados financieros."
- √ "Determinación y presentación de los impactos contables y financieros en la implementación del nuevo marco normativo

En cuanto a estas dos actividades, el Vicerrector Administrativo y financiero en respuesta del 23 de enero del presente año informa que no es posible determinar los impactos contables y financieros en la implementación del NMNC.

√ "Revisar y ajustar las políticas contables por cada uno de los rubros con el fin de determinar el tratamiento contable adecuado según el nuevo marco normativo."

En respuesta a esta actividad el jefe de la División de Recursos Financieros, comenta su gestión al respecto con varias dependencias y oficialmente manifiesta que "de la trazabilidad actual de las políticas contables, como se precisa en el oficio IE-36745 numeral 3, no he recibido respuesta" (negrilla fuera del texto)

"Actualizar Procesos y Procedimientos de la Universidad Distrital"

Al respecto en la fase de Planeación la respuesta obtenida fue la siguiente: "en cuanto a la actualización de los procesos y procedimientos de la división financiera ya se encuentran actualizados en la página del Sigud, sin embargo, la oficina competente del tema es la Oficina



Proceso: Gestión de Evaluación y Control

004

Código: EC-PR-001-FR-

Macroproceso: Evaluación y Control

Versión: 02 Fecha de Aprobación:

20/11/2015



Asesora de Planeación ", figurando en el plan de acción del mes de abril del 2018 en la columna correspondiente al Porcentaje de Cumplimiento con el 70%, dato tomado en este informe puesto que no se logró el acceso a un plan de acción actualizado al mes de diciembre del 2018.

### **CONCLUSIONES:**

- La Secretaría Distrital de Hacienda ha venido realizando el acompañamiento al proceso de Implementación de la Resolución N°533 de 2015 y la Resolución N°693 del 2016 emanadas de la Contaduría General de la Nación, y ha participado en varias mesas de trabajo, en el proceso del desarrollo de la depuración de saldos contables
- Se presentan dificultades en la obtención de la información relacionada con aspectos generales, adopción de Políticas, Plan de Acción y sus actividades, decisiones, mesas de trabajo, comités, equipo líder, correspondencia debido a que en algunos actos administrativos no se reglamentan precisando quien debe ejercer las Secretarías Técnicas, periodicidad de las reuniones, informes, etc.
- Para este y otros seguimientos es necesario conocer los estados financieros contables para evaluar la información y así establecer el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el Nuevo Marco Normativo Contable.
- A finales e inicio del año buena parte del personal de planta salió al disfrute de vacaciones y a los contratistas se desvincularon de la universidad por finalización de sus contratos lo que conduce a que en algunas dependencias no exista personal para atender visitas administrativas, suministrar información y otros lo que afecta cualquier tipo de seguimiento.

#### RECOMENDACIONES:

- ✓ Verificar si todos los aplicativos en desarrollo o en producción relacionados con la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable NMNC, cumplen, han sido modificados y/o actualizados a las necesidades y exigencias de los mismo.
- ✓ Establecer con exactitud la adopción de las Políticas Contables mediante Resolución o Acuerdo y socializarlas, en caso de estar pendiente esta actividad proceder de inmediato al trámite pertinente.
- ✓ Revisar, precisar , definir y acordar en Cronogramas, mesas de trabajo u otros mecanismos los compromisos a cumplir con fechas exactas por los responsables que manejan y custodian la información para eliminar retardos, omisiones, respuestas y otros por la ambigüedad en los manejos informales que en ocasiones se presentan y afectan la confiabilidad, oportunidad y seguridad del NMNC.
- Evaluar la opción de recurrir a manejos externos especializados y con experticia en el tema, para de esta manera eliminar riesgos de sanciones de diversa índole en que puede incurrir la administración por no cumplir con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación.





Macroproceso: Evaluación y Control

Versión: 02

Código: EC-PR-001-FR-



Proceso: Gestión de Evaluación y Control

Fecha de Aprobación: 20/11/2015

- ✓ Es necesario recurrir con mayor continuidad a la Secretaria de Hacienda Distrital para su asesoría e instrucciones que pueden facilitar la gestión a realizar para la implementación del NMNC
- ✓ Para el próximo seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno de la universidad correspondiente al primer trimestre del 2019 sobre la implementación del NMNC, es conveniente definir la Secretaria Técnica que maneje y custodie archivos de actas y otra documentación que se requiera.

Representante Alta Dirección (Auditoria Calidad)	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Auditores Responsables	
	Luz Marina Garzón L.	Carlos Andres Poveda C.	w